

Partidos, inconformes con multas de 14.3 mdp del INE por afiliaciones indebidas

FABIOLA MARTÍNEZ

Representantes de partidos políticos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) manifestaron su inconformidad por el sistema de multas, a lo que los consejeros respondieron que tienen claras sus obligaciones, particularmente para tener actualizado su padrón de militantes y que se acaten las reglas de fiscalización de ingresos y gastos.

Y si bien la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, les ofreció una mesa de diálogo apenas inicie el año próximo, por lo pronto se les impuso, en conjunto, a cinco partidos, 14.3 millones de pesos por un bloque de afiliaciones indebidas que pueden

generarse debido que los partidos no actualizan las bases de datos.

En esta última ronda de resoluciones del INE se impusieron sanciones por irregularidades en 135 expedientes; algunos asuntos se originaron en 2021 y la mayoría en los años posteriores.

Morena fue señalado con 80 casos de presuntas afiliaciones indebidas, con lo que se le descontará de sus prerrogativas 9.3 millones; le sigue el Partido del Trabajo, con 27 asuntos (multa de 2.2 millones); el PRI, 18, con rebaja a su financiamiento de 1.6 millones; el PVEM, con ocho casos, deberá pagar casi un millón de pesos, y el PAN, por dos afiliaciones indebidas, 173 mil 285 pesos.